



COMUNICACION Nº 5515

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas pertinentes y en el plazo de diez (10) días informe respecto al funcionamiento de las líneas de transporte público de pasajeros por colectivos lo siguiente:

- 1) Acto administrativo que ha permitido la modificación de las frecuencias desde el inicio de la temporada estival. Adjunte copia del mismo.

Motivos por los cuales se han producido cambios en el recorrido de las líneas de transporte que transitan por diferentes barrios del oeste y el norte de la ciudad e intervenciones realizadas por la autoridad de aplicación, sean éstas respaldando las modificaciones concretadas o advirtiendo sobre la improcedencia de las mismas.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01172375-6 (PC).